**ACTA NÚMERO: 11/2019**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA EN FUNCIONES DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, CELEBRADA A LAS TRECE HORAS DEL VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, CON SEDE EN CIUDAD JUDICIAL, SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA, BAJO EL SIGUIENTE:

 **ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum.
2. Cuenta de la Secretaria Ejecutiva con el estado que guarda el CONVENIO ESPECÍFICO DE LA ASIGNACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN E INTERCAMBIO DE SERVICIOS PARA ADMINISTRAR EL ÁREA DE CAFETERÍA, PREPARACIÓN Y VENTA DE ALIMENTOS, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN DENTRO DEL RECINTO DENOMINADO “CIUDAD JUDICIAL”, para su determinación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
3. Cuenta de la Secretaria Ejecutiva con la propuesta de convocatoria y calendario de eventos de la Licitación Pública Nacional PJET/LPN/006-2019, relativa a la adquisición del servicio para arreglo de las jardineras del edificio sede de “Ciudad Judicial”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ASISTENTES:

|  |  |
| --- | --- |
| **Dr.** **Héctor Maldonado Bonilla, Magistrado Presidente del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala,** con voz y voto. **- - - - - - - - - - - - - -**  | - - - -- - - - - - - - - - - - - Presente- - - - - - - -  |
| **Licenciada Martha Zenteno Ramírez, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala,** con voz y voto. **- - - - - - - - - - - - - - -** | - - - -- - - - - - - - - - - - -Presente- - - - - - - - - - |
| **Licenciada Leticia Caballero Muñoz, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala,** con voz y voto. **- - - - - - - - - - - - - - -**  | - - - -- - - - - - - - - - - - -Presente- - - - - - - - -  |
|

|  |
| --- |
| **Licenciado Álvaro García Moreno, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala,** con voz y voto **- - - - - - - - - - - - -**  |

 | - - - -- - - - - - - - - - - - - Presente - - - - - - - - - - |
|

|  |
| --- |
| **Doctora Mildred Murbartián Aguilar, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala,** con voz y voto **- - - - - - - - - - - - -**  |

 | - - - -- - - - - - - - - - - - -Presente - - - - - - - -  |
| **Licenciado Ignacio Ramírez Sánchez, Contralor del Poder Judicial del Estado,** con voz y voto. **- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**  | - - - -- - - - - - - - - - - - - Presente- - - - - - - - - -  |
| **Contadora Pública Lilian Rivera Nava, Tesorera del Poder Judicial del Estado,** con voz. **- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -** | - - - -- - - - - - - - - - - - -Presente - - - - - - - - -  |
| **Licenciada Georgette Alejandra Pointelin González, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado,** con voz**. - - - - - - - - - - - - - - - -**  | - - - -- - - - - - - - - - - - -Presente- - - - - - - - - -  |

DECLARATORIA DE QUORUM.

**En uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva dijo**: Presidente, le informo que existe quórum legal para sesionar el día de hoy por encontrarse presentes los ocho integrantes, seis con derecho a voz y voto y dos con derecho sólo a voz, lo anterior, en términos de lo previsto en los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala vigentes. **En uso de la palabra, el Magistrado Presidente dijo:** una vez escuchado el informe de la Secretaria Ejecutiva y en razón de que existe quórum legal, declaro abierta la presente sesión para que todos los acuerdos que se dicten, tengan la validez que en derecho corresponde. - - - - - -

**ACUERDO II/11/2019****. Cuenta de la Secretaria Ejecutiva con el estado que guarda el CONVENIO ESPECÍFICO DE LA ASIGNACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN E INTERCAMBIO DE SERVICIOS PARA ADMINISTRAR EL ÁREA DE CAFETERÍA, PREPARACIÓN Y VENTA DE ALIMENTOS, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN DENTRO DEL RECINTO DENOMINADO “CIUDAD JUDICIAL”, para su determinación. - -**

*Dada cuenta por la Secretaria Ejecutiva con el estado que guardan los CONVENIOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN E INTERCAMBIO DE SERVICIOS PARA ADMINISTRAR EL ÁREA DE CAFETERÍA, PREPARACIÓN Y VENTA DE ALIMENTOS, y el de FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN DENTRO DEL RECINTO DENOMINADO “CIUDAD JUDICIAL, así como con el informe del comportamiento en cada caso, tomando en cuenta que la vigencia de dichos convenios feneció el quince de febrero del año en curso; en consecuencia y con la finalidad de no ser observados por el Órgano de Fiscalización Superior,* *en atención al comportamiento, con fundamento en los artículos 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 28, 45 Quáter, 61 y 72 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, 21, 22 fracción III, 37, 40 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, se determina renovar respectivamente la concesión mediante CONVENIO ESPECÍFICO DE LA ASIGNACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN E INTERCAMBIO DE SERVICIOS PARA ADMINISTRAR EL ÁREA DE CAFETERÍA, PREPARACIÓN Y VENTA DE ALIMENTOS, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN DENTRO DEL RECINTO DENOMINADO “CIUDAD JUDICIAL”, respectivamente, en los mismos términos, es decir, con la C. Alejandra Moctezuma Solís, respecto del servicio de cafetería, preparación y venta de alimentos y bebidas, por la cantidad de $ 15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.); y el representante de la empresa Inmobiliarios Diamante Kasa, S.A. DE C.V., respecto del servicio de fotocopiado, por la cantidad de $8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.), cantidades que serán entregadas en especie mediante la adquisición de productos e insumos que el Poder Judicial les requiera de manera* ***mensual*** *como contraprestación por los espacios físicos de Ciudad Judicial, donde desarrollarán sus actividades; precisando que, por cuanto hace al convenio respecto del servicio de cafetería, preparación y venta de alimentos y bebidas, será por el término de seis meses, y con relación al de servicio de fotocopiado, será únicamente por un mes, por así haberlo convenido con las partes, autorizando para la firma del mismo al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, instruyendo para tal efecto al titular de la Dirección Jurídica del Tribunal Superior de Justicia del Estado; asimismo se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que días antes de que fenezcan los convenios autorizados, rinda a este Comité, un informe pormenorizado del comportamiento presupuestal relacionados con los servicios que nos ocupan, para determinar lo que en derecho corresponda. Quedan enterados la Tesorera y el Contralor del Poder Judicial del Estado, para los efectos legales correspondientes. Comuníquesele formalmente este acuerdo tanto a la Subdirectora de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva como al titular de la Dirección Jurídica del Tribunal Superior de Justicia para los efectos legales correspondientes.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS*. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

**ACUERDO III/11/2019. Cuenta de la Secretaria Ejecutiva con la propuesta de convocatoria y calendario de eventos de la Licitación Pública Nacional PJET/LPN/006-2019, relativa a la adquisición del servicio para arreglo de las jardineras del edificio sede de “Ciudad Judicial”. - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta por la Secretaria Ejecutiva con la propuesta de convocatoria y calendario de eventos de la Licitación Pública Nacional PJET/LPN/006-2019, relativa a la adquisición del servicio para arreglo de las jardineras del edificio sede de “Ciudad Judicial”, lo que realmente resulta necesario para evitar las filtraciones de dichas jardineras a los Juzgados del Distrito Judicial de Cuauhtémoc que se encuentran ubicados debajo de ellas,* *con fundamento en lo que establecen los artículos 61 y 69 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, 9 fracciones XV y XVII del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, 21, 22 fracción I, 24 y 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, se aprueba la convocatoria y calendario de cuenta para llevar a cabo la Licitación Pública Nacional PJET/LPN/006-2019, instruyendo para tal efecto a la Subdirectora de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva de este Consejo en coordinación en lo que corresponda con la Tesorera del Poder Judicial del Estado, quedando enterados la Tesorera y el Contralor del Poder Judicial del Estado, para los efectos legales correspondientes. Comuníquesele formalmente este acuerdo a la Subdirectora de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva para los efectos legales a que haya lugar.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - -

Siendo las trece horas con veintinueve minutos del día de su inicio se dio por concluida la Sesión Extraordinaria Privada del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala en funciones de Comité de Adquisiciones, levantándose la presente acta, que firman para constancia los que en ella intervinieron. La Secretaria Ejecutiva del Consejo, Licenciada Georgette Alejandra Pointelin González. Doy fe. - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**PUBLICIDAD: Procédase a la publicación de la presente acta, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 66, fracción II, a), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, al no actualizarse alguno de los supuestos de reserva o confidencialidad. - - - - -**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Dr. Héctor Maldonado BonillaMagistrado Presidente del Consejode la Judicatura del Estado de Tlaxcala |  |  | Lic. Martha Zenteno RamírezIntegrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |
|  |  |
| Lic. Leticia Caballero MuñozIntegrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |  |  | Lic. Álvaro García MorenoIntegrante del Consejo de la Judicaturadel Estado de Tlaxcala  |
|   |  |  |  |
| Dra. Mildred Murbartián AguilarIntegrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |  | Lic. Ignacio Ramírez Sánchez Contralor del Poder Judicial del Estado |
| C.P. Lilian Rivera Nava Tesorera del Poder Judicial del Estado |  | Lic. Georgette Alejandra Pointelin González Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala  |